EuroAmerica

Santiago, 21 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N° 992 de la CMF (Ex SVS), cumplo con informar a usted que en la última sesión de Directorio de fecha 30 de junio de 2021, de la sociedad **EuroAmerica Seguros de Vida S.A.**, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de agosto de 2021, en las oficinas de la sociedad, Av. Apoquindo N°3885, piso 21, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a las 12:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre propuesta del Directorio en orden a acordar un reparto de dividendo extraordinario de $ 1.193 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad.
2. Tratar cualquier otra materia de interés social que sea necesaria para llevar adelante el acuerdo respecto del punto anterior.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas.
Además, informamos a usted, que en virtud de lo señalado en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no se citará a esta Junta por medio de avisos, dado que se tiene la certeza de que concurrirán el 100% de los accionistas de la sociedad.
Por su parte, si a la fecha de la citada junta, no fuese posible la participación presencial de los accionistas producto de la contingencia nacional que se está desarrollando en el país, se adoptaran las medidas establecidas en la Norma de Carácter General N° 435 de 18 de marzo de 2020, y Oficio Circular N° 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero, para su participación por medios de comunicación a distancia, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas a distancia, procurando garantizar debidamente la identidad de tales accionistas y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rodrigo González del Barrio
Gerente General
EuroAmerica Seguros de Vida S.A.